

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

**ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U.**
**A86484334**

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

**ESTACIÓN DE COMPRESIÓN DE ENAGAS (HARO1)**
**2608812001**

Dirección

Municipio (Provincia)

 Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

CTRA. HARO-CASALARREINA, KM. 2,5

HARO

509649 - 4712602

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

1.1.b.- Compresión de gas

3522

2001

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

1.1.b)

56

1.c).ii (b)

7715

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P02050000000339

Grupo A.- MAA/000076

Sistema de gestión ambiental (SGA)

 No dispone

 ISO 14001

 EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

 Fecha de autorización  
(Publicación en el BOR)

AAI 11\_2007

Concesión de la AAI. Resolución nº 794 de 28/11/2007

11/12/2007

AAI 13\_2008

Modificación de la AAI. Resolución nº 15 de 23/01/2009

06/02/2009

AAI 13\_2009

Modificación de la AAI. Pantalla vegetal. Resolución nº 200 de 06/04/2011

02/05/2011

AAI 21\_2012

Modificación de la AAI. Cambio de titularidad. Resolución nº 01 de 02/01/2013

21/01/2013

AAI 20\_2013

Modificación de la AAI. Resolución nº 384 de 13/12/2013

23/12/2013

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Número de informe

Inicio

27/06/2017

Final

27/06/2017

33

14\_2017



### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

- Programada       No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

- Denuncia       Accidentes/Incidentes  
 Otorgamiento AAI       Modificación AAI  
 Revisión AAI       Verificación cierre  
 Comprobación incumplimientos  
 Otros → Descripción de "otros"

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

- Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
- Parcial: Comprobación de (seleccionar) →
- Emisiones al aire       Emisiones al agua       Producción residuos       Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones       Calidad del suelo       Aguas subterráneas       Cont. luminosa  
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según el compareciente, el funcionamiento de la explotación en relación a la capacidad se encuentra al 3,1%

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento       < 25%       Entre 25-50%       Entre 50-75%       > 75%

### 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

21 de agosto de 2017

Fecha de notificación a la persona titular

1 de septiembre de 2017

La persona titular presenta alegaciones

- NO       SI

### 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
 No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
 Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.
- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
 Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Logroño, a 3 de octubre de 2017  
Dirección General de Calidad Ambiental y Agua